# BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LXI

irección y Administración

PALACIO MUNICIPAL

Archive-Biblioteca

**Número 3.127** 

SDAD. COOP. IMPRENTA OLIMPIA

MARINA ESPAÑOLA, 10 - CEUTA

## «El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuítamente en los Centros Oficiales

### TARIFA DE PRECIOS

# Papelería "LA IDEAL"

Fotocopias - Plastificados Material de Oficinas, Escolar y Escritorio Artículos para Artistas y Dibujantes

C/. Daóiz, 2 Apartado Correos, 303 Teléfono (956) 51 36 48

CEUTA

## Palacio Municipal

AN

Horas de audiencia del Sr. Alcalde:

— Todos los días, de 9 a 11 horas. (Excepto sábados y domingos).

Horas de visita del Sr. Secretario General:

— LOS JUEVES.

Horas de oficinas en todos los Negociados — De 8 a 15.

Horas de despacho al público:

- De 9,15 a 13,45.

# Archivo (Palacio Municipal)

Servicio a investigadores: de 10 a 14 horas

Biblioteca Municipal
(Centro Cultural Municipal)

Horas de lectura: de 10 a 14 y de 18 a 21

Laboratorio Municipal
Todos los días laborables, de 10 a 13 h.

# Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Auelle Cañonero Dato

Teléfone. 513032

CEUTA

# ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petroliferos de la C. E. P. S. A

Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA



BATERIAS DE COCINA - MATERIAL DE CONSTRUCCION - SANEAMIENTOS ELECTRICIDAD - CRISTALERIA MUEBLES DE COCINA - PERFUMERIA ARTICULOS DE LIMPIEZA - BROCHAS PINTURAS - PAPELES PINTADOS ALFOMBRAS Y FELPULOS

ARTICULOS DE REGALOS
CENTRAL: SUC

C. de la Barca, 18-20 Villa Jovita - Tel. 515927 SUCURSAL: Avda. Regulares, 8-10 Tels. 512653 - 513219

CEUTA

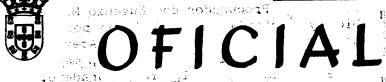
ral:

dos

ras

# BOLETIN

Leoted Roll



DECEUTA

Se publica los jueves

**DEPOSITO LEGAL: CE. 1-1958** 

11 de septiembre de 1986

THIRD SHOT TOLIET

بمعرضات والمحارط ولأماريها يهاري ويمعطي

# Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Uno

1.651

THE HOLDSOIT

n sasy observede Ceuta

# CEDULA DE NOTIFICACION MOS

En autos sobre incidente de pobreza instado en este Juzgado al núm. 232/85, entre las partes en que luego se hace mención se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia: En la ciudad de Ceuta, a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. Habiendo visto el Ilmo. señor Juez de Primera Instancia Número Uno de esta Ciudad y su partido, don Luis Fernando Zorzano Blanco, presentes autos incidentales sobre concesión del beneficio de justicia gratuita núm. 232/1985 promovidos por el Procurador nombrado de oficio don Eugenio Muñoz Dick en representación de doña Fatima Mohamed Ahmed, bajo la dirección del Letrado don Lorenzo Linares Díaz, solicitando la concesión de beneficio de Justicia Gratuita a dicha parte para litigar en los autos de divorcio contra don Miguel Pérez Checa, en ignorado paradero, en los que ha sido parte el señor Letrado del Estado, en la representación que le confiere la Ley y el Ministerio Fiscal.

Fallo.- Que estimando la demanda incidental sobre concesión del beneficio de justicia gratuita formulada por el Procurador don Eugenio Muñoz Dick en nombre y representación de doña Fatima Mohamed Ahmed, contra don Miguel Pérez Checa, en ignorado paradero, y contra el señor Letrado del Estado y Ministerio Fiscal, debo conceder y concedo el

beneficio de justicia gratuita solicitado para litigar en autos sobre divorcio, seguidos con el número 231/85 sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y por la rebeldía del demandado, notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal dentro del segundo día.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y
firmo. La anterior sentencia no es
firme y contra la misma puede interponer recurso de apelación en el plazo de
cinco días para ante la Audiencia
Provincial de Cádiz.

Y para que sirva de Cédula de Notificación en forma al demandado rebelde, don Miguel Pérez Checa, libro la presente que firmo en Ceuta a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y

El Secretario Judicial
García Burgos de la Maza

CEDULA DE NOTIFICACION : 200 46

coaki ibuatian e <u>taa ---</u>sa *de*i saktanka

spá.sá g a≳og≥. ∪<sub>1.652</sub> - xo memiis y otnom

En la separación matrimonial tramitada en este Juzgado al núm. 96/1985 entre las partes que luego se dirá, se ha dictado la siguiente sentencia:

En la ciudad de Ceuta a veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y seis. Vistos por mi, el Ilmo. señor don Luis Fernando Zorzano Blanco, Magistrado, Juez de Primera Instancia Núm. Uno de Ceuta, el Juicio de Separación Matrimonial tramitado al número 96/1985 promovido por doña Pilar Muñoz Teodoro, mayor de edad, casada y vecina de Ceuta, representada en turno de ofi-

cio por el Procurador don Eugenio Muñoz Dick y dirigida en igual turno por el Letrado don Mariano Valriberas Acevedo contra don Rafael Sánchez Muñoz, mayor de edad, casado, en ignorado paradero, declarado en rebeldía y en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que estimando totalmente la demanda formulada por el Procurador don Eugenio Muñoz Dick en nombre y representación de doña Pilar Muñoz Teodoro, contra don Rafael Sánchez Muñoz declarado en rbeldía y el Ministerio Fiscal, debo decretar y decreto la separación personal de los cónyuges litigantes por causas legítimas imputables al marido, con los efectos inherentes a dicha separación y debo acordar y acuerdo como efectos personales y patrimoniales derivados de la separación las siguientes medidas definitivas:

1ª.- Colocar bajo la custodia de la madre doña Pilar Muñoz Teodoro, a los hijos menores del matrimonio, María Victoria, Rafael y Pilar Sánchez Muñoz con el régimen de visitas que en su día sea propuesto de mutuo acuerdo por los litigantes o en caso contrario y previa solicitud del interesado se determine por este Juzgado.

21.- Los demás deberes y facultades inherentes a la patria potestad serán ejercidos conjuntamente por los cónyu-

- 3ª.- Fijar como domicilio de la demandante y de los hijos que se le confían, el conyugal, sito en Bda. Juan Carlos I núm. 46, puerta 7 de esta Ciu-
- 4. Fijar al marido en concepto de contribución a las cargas del matrimonio y alimentos de la esposa y de los hijos el sesenta por ciento correspondiente a los ingresos mensuales, que percibe el marido, cantidad que habrá de abonarse dentro de los cinco primeros días de cada mes.
- 5ª.- Proceder al inventario de los bienes gananciales que puedan existir, para constancia de quien de los esposos los reciba y disolver la sociedad de gananciales.

Tales medidas podrán ser modificadas cuando se alteren sustancialmente las circunstancias tenidas en cuenta. 26.2 5.44

Comuniquese una vez firme esta sentencia el contenido de la misma al registro civil en que consten inscritos el matrimonio de los conyuges y el na-

turi apaggar

. 1

cimiento de los hijos. No ha lugar a hacer expresa imposición de costas en esta instancia. 🦠 🚎

Por la rebeldía del demandado notifíquese esta sentencia en la forma prevenida en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, caso de no solicitarse la notificación personal entro del segundo día. 199 apr 2019010 8

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Luis Fernando Zorzano Blanco. Firmado y Rubricado.

La anterior sentencia no es firme y contra ella puede interponerse recurso de apelación en el plazo de cinco días, para ante la Audiencia Territorial de فيلا التلاه فيها تلاي فينا تحديد والسايات والمدسون وتواد Sevilla.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma del demandado rebelde don Rafael Sánchez Muñoz, libro la presente que firmo en la ciudad de Ceuta a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial യാള് ഉള്ള García Burgos de la Maza តមួនទី<sup>ទ</sup>ាំងសារីស៊ីវ៉ានេះ

encaberamiento es svidimogetb -Rentencia

#### S. SHAR ShAREDICTO vaintiocho d actaelpsvod il

DON LUIS FERNANDO ZORZANO BLANCO, Magistrado Juez de Primera Instancia ್ಿ Número Uno de Ceuta Spainted, said!

HACE SABER, que en este Juzgado de su cargo y Secretaria, del Secretario Judicial que refrenda se tramita al núm. 127/86 a instancia del Iltre. Ayuntamiento de Ceuta, expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la finca situada en Ceuta que se describe de la siguiente forma:

"URBANA.- Casa situada en esta Ciudad en la calle Sánchez Navarro núm. 21, que linda: por la derecha de su entrada con otra del mismo dueño, en la calle de la Araña s/n. por la izquierda con la Capilla de la Santa y Real Casa de Misericordia, por la espalda con otra número seis de la citada calle de la Araña" inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta al tomo 4, folio 142 vuelto, finca 292, inscripción sexta.

Y por resolución de esta fecha, se ha acordado citar por medio de edictos a doña Concepción Gómez Gándara como titular registral de la finca o a sus 

cau y C qui sol día pre

> sep sei

Juz

con

Lui

E

Ju la re Ba Mo

res

ju:

cu ca Re ci

ca

SC re

86

d

C

1000

causahabientes, en paradero desconocido y convocar a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga. The adopt of a control exponent

а

y

ক

y

y

0

e

e

8

16

3-

ia

de

io

al

€.

de

to

i -

la

**1**-

T! •

su

la

dа

sa

on

de.

la

42

se

os

mo

us

Dado en la ciudad de Ceuta a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y El Secretario Judicial

lanade y wasGarcía Burgos de la Maza El Magistrado Juez grade 20 don 1981 6 Luis F. Zorzano Blanco osdetuqmi el se 

The Kor mempion 1.654 of total broken Le **CEDULA DE NOTIFICACION** 

En cumplimiento de lo dispuesto en resolución de esta fecha dictada en el juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado al núm. 140/83 a instancia de la entidad Banco de Vizcaya S.A. representada por el Procurador señora Barchilón Gabizón, contra don José Luis Moreno Muñoz por la presente se notifica a doña María del C. Blanco Diañez, cuyo domicilio se desconoce y en su calidad de esposa del citado demandado y a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario que por diligencia de fecha 29 de junio del año 1983 se trabo embargo y en su caso reembargo sobre "Un chalet en la Urbanización Los Gallos, de Chiclana de la Frontera". El referido juicio ejecutivo se tramita en reclamación de tres millones cincuenta y cinco mil ochocientas cuarenta y seis pesetas de principal más un millón doscientas mil pesetas calculadas prudencialmente para intereses, gastos y

Ceuta a treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario Judicial altinato García Burgos de la Maza \*\*\*\*\*\*

1.655

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Núm. Dos La milita en de Ceuta La me de de de la merca de la marca della de the vontrop.

the positive. Utes 384 ( 45)

a was missing one

DON FERNANDO LUIS TESON MARTIN, Magis-

Mariado Juez de Instrucción Número ්ර Dos Decano de Ceuta ្សស់ ១១៩៩៩

HAGO SABER: Que en la Carta-Orden número 289/86 seguida en este Juzgado, dimanante del Sumario núm. 161/85 instruido por supuesto delito de robo contra Miguel Angel Medina García y otro; por la presente se cita a comparecencia para asistir a juicio oral a celebrar en el Ayuntamiento de esta Ciudad, el próximo día veintitres de septiembre a las 10,30 horas, a los testigos:

Mlima Joafan Lamrabat, natural y vecina de Darguedain Kenitra (Marruecos).

Dado en Ceuta a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y seis. El Secretario, P.H.

[ (Ilegible)

El Magistrado Juez Fernando L. Tesón Martín

aras ab orlast:

Applies of the Corp. \*\*\*\*\* 952線 光 Fig 38名、Y SUSTRES 1.050 - Witton wow Off (1段, 5点)

## Juzgado de Distrito de Ceuta

ORD OF CEDULA DE CITACION

海道 野 優儿二 El señor Juez de Distrito de esta ciudad, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas número 1130 de 1986 sobre hurto, ha mandado citar a Hassan Buchaid Saidi para que el próximo día 30 de octubre comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Mara que sirva de citación en forma al indicado anteriormente y su inserción en el "Boletín Oficial de la Ciudad", firmo la presente en Ceuta, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y seis. La tru Malanga men en

Americana de la constante (Ilegible) deservices s construction of the second o

Josef Hody Lyun,

#### eb 10305 0600 - 1.667 professional and the Edward BOD CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por tenerlo asi acordado la señora Juez de Distrito en autos de proceso civil de cognición núm. 115/86 seguido en resolución de contrato arrendaticio

contra doña Francisca Carrasco López por don Moises Barchilón Benjamín de estos vecinos, se emplaza a la demandada, cuyo paradero se desconoce a fin de que en término de seis días se persone en las citadas actuaciones que están de manifiesto en esta secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y proseguirse el juicio sin mas citarle ni oirle. gala il age a mingras a se

Dado en Ceuta a primero de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

Megadaer 201 El Secretario 381 rader (Ilegible) g

🚅 este en antobv

TIEC.

.0000

## CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 884 de 1986 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Mustafa Aaquel Farik, la sentencia dictada con fecha 2 de agosto de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: 30 garages by Gabyano

Fallo: Que debo condenar y condeno a Mustafa Aaquel Farik como autor de una falta de daños por imprudencia a la pena de multa de dos mil pesetas, indemnización a José Luis Martín González en 35.730 pesetas y costas. Es copia para notificar. . . L COST

The Ceuta, 1 de septiembre de 1986 Harmana of the El Secretario and an

- Let gibe at Albana Dum(Ilegible) 31113 net , a , adegana en contra en ... un

#### CEDULA DE NOTIFICACION

THE STATE OF STREET

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 668 de 1986 sobre faltas contra el O.P., ha acordado notificar a José Rodríguez Jiménez, la sentencia dictada con fecha 2 de agosto de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Rodríguez Jiménez como autor de dos faltas contra el Orden Público a la pena de cinco mil pesetas por cada una de ellas, represión privada y costas.

ROES copia para notificar.

alaboria Ceuta, 1 de septiembre de 1986 Personal American Control America

olyddsbrænna ogsafrau(Ilegible) 🗝 🕏 🕏

#### COLOGO O CARE O LOS CONTROLES CEDULA DE NOTIFICACION aki sul

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 566 de 1986 sobre imprudencia, ha acordado notificar a Hmidou El Bakkalí, la sentencia dictada con fecha 9 de junio de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

Fallo: Que debo absolber y absuelvo a Hmidou El Bakkali de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones, reservando el ejercicio de las acciones civiles pertinentes a la parte perjudicada y declarando de oficio las costas.

me Es copia para notificar.

Ceuta, 3 de septiembre de 1986 man charactel Secretario ab elemetenine (2 your (Ilegible) mass. le envoore Visconia, S.A.

rappessatada .... 101 .... corrador señora

### CEDULA DE NOTIFICACION Sees

refer of the control of the series being a no ciudad en juicio de faltas número 619 de 1986 sobre daños, ha acordado notificar a Nandu Hassannand Bhagehudani, la sentencia dictada con fecha 2 de agosto de mil novecientos ochenta y seis y que contiene el fallo del tenor literal siguiente: (45 to 15) ob , ROFERN

Fallo: Que debo condenar y condeno Nandu Hassannand Bhagehudani como autor de una falta de incendio a la pena de multa de dos mil pesetas y que indemnice a los perjudicados en las cantidades que se determinarán en ejecución de sentencia y al pago de las costas de este juicio. The y printers & Kauso

Es copia para notificar. Accamon (10 Ceuta, 4 de septiembre de 1986 same at an appropriate El Secretario the state of the s

#### 1.662 CEDULA DE NOTIFICACION

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en juicio de faltas número 385 de 1986 sobre hurto, ha acordado notificar a Mohamed Mohamed Alí, la sentencia dictada con fecha 12 de mayo de mil novecientos ochenta y seis y que guiente: Palixa odpoden degle deser Hall en Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Mohamed Mohamed Alf de los hechos que se le imputaban y que han dado origen a las presentes actuaciones, declarando de oficio las costas de este juicio.

Es copia para notificar. The second

Ceuta, 4 de septiembre de 1986 El Secretario oged ac.(Ilegible) હેરાજે હ

## CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por tenerlo asi acordado la señora Juez de Distrito en procedimiento civil de cognición núm. 122/86 seguido a instancias de don Moises Barchilón Benjamín contra doña Dolores Muñoz Quiros en resolución de contrato urbano por no uso, se emplaza a dicha demandada que tuvo su domicilio en el piso bajo izquierda de la casa núm. 2 de la calle Agustina de Aragón y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que en el término de seis (6 días) se persone en los citados autos que están de manifiesto en esta secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y seguirse el procedimiento sin más citarle ni oirle.

Dado en Ceuta a tres de septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

El Secretario (Ilegible)

## llustre Ayuntamiento de Ceuta ANUNCIO

Solicitada por Abengoa S.A. la devolución de fianza impuesta para responder de las obras de suministro para reparación de proyectores del alumbrado del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube, así como ampliación del alumbrado de situación del mismo, cambio de ubicación del encendido y apagado de la ampliación, se expone al público durante el plazo de 15 días, a fin de puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato

garantizado.

Ceuta 4 de septiembre de 1986 El Secretario General Rafael Lirola Catalán

LONGE EVE BE COMMENT AND COMPANDE El Concejal Delegado sel el eb nòioul ponder de los fra adiación así est est aponder de un Cabliro José L. Morales Montero nueva explana ..... ... explana que sa que

Puerto" 20 Lypana al piblico, Cauronce ei plazo 🎨 🔐 ិ ពី១ (បុខ រូបភពិធាត

### ANUNCIO

Solicitada por Abengoa S.A. la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "Revisión de la Instalación Eléctrica del Campo Municipal de Deportes Alfonso Murube" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 4 de septiembre de 1986 El Secretario General Rafael Lirola Catalán

As Bs El Concejal Delegado de Contratación José L. Morales Montero

#### ANUNCIO

Solicitada por don Sebastián Domínguez Morales la devolución de fianza impuesta para responder de los trabajos de "Obras de mantenimiento, reparación y resembrado del Campo de Deportes Alfonso Murube" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Ceuta 3 de septiembre de 1986 El Secretario General Rafael Lirola Catalán

Λ<sub>δ</sub> Β<sub>δ</sub>

El Concejal Delegado de Contratación José L. Morales Montero . Logic 27-16" 39-2.

### LEGISLANUNCIO 🕡

Solicitada por Abengoa S.A. la devolución de la fianza impuesta para responder de los trabajos de "Ampliación de un Centro de Transformación, en la nueva explanada de la Junta Obras del Puerto" se expone al público, durante el plazo de 15 días a fin de que puedan

#### OFORNIA STORY

ãoliciteda per abengos S.A. La dev. lución de fisacc impuesta para respoder de 1500 breitejas de "Reviellan de : Instaletión Eléctrico cet Campo En w Mademan Garage Al Forsa Marchael w or casain le adorando recinidad le sneckar 1999 dies de 1975 de que paedad present · rechamaciones (quianes breyaran chanc තැනුනු වීම මුදුවල්ට මෙම්ල්ල්ල්ල්ල්ල රජපළදමේ සම්මුණ්ණ ව vdicatable por razee del contrato garan The first of the first of the second of the Ceuta d da saptiembro de 199 a cheard a neurolagi Sepretarto Gerenes ABLESED SIGNII TESTEST TO COLOR DE COLOR 

er Contant South State (1997) | Properties of the Contant State (1997) | Properties (1

Notes and the second security of the Alberta Approximation and the company of the second 8**5**%

#### CHONNERO

Significated great good stop is the property gues Borsica la davolucción de Franc findada e distra condencias de jos ensualiof annotes to manteclinique of section of th carriaged ob agged lab oberdeese; y, े विकास सिंग्ड इतिहास कर क्षाप्रकार कर यो प्राचित्र है। courance of place do is dies a sin . racionescer catabaeco assesso vilvi quienes creveras penas algis veneot axigible contra at adjumparatio p. jurus idrasas, outratos juri rigista. ୍ରିକର୍ଥ ନାମ ଓଡ଼ପ୍ରତ୍ୟର ପ୍ରଥ ପଥିଲି ଅଧିକଥିଲି । ୧୯୯୯ କ୍ର ender in the company of the last of the company of cannot shafe well au-El Conceja, "clegade : . de. Çon Louvechin . José L. Morales Montero

The production reduces the second to the second sec

presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

 $\frac{1}{2}\left(\frac{1}{2}\right)=\left(2^{n}+1\right)^{n}+\left(2^{n}+1\right)^{n}\left(2^{n}+1\right)^{n}+\left(2^{n}+1\right)^{n}\left(2^{n}+1\right)^{n}+\left(2^{n}+1\right)$ 

SHIP Y MOTURAVE

Ceuta 3 de septiembre de 1986
El Secretario General
Rafael Lirola Catalán

As Bo

El Concejal Delegado de Contratación José L. Morales Montero

a comment of freedoman and the receive the in the control of the second s of other delempia language of particulation a sa parti pintaliana y

Por Abhert direct recorded terrelibere Juez de Dietrito: en procedindento: civil of comiston bis 122/86 secutor a instancisa version Molees Barchilde Benjaain contribacció Bolores Muños Quiros en resolución de contigio urbano por no uso, se emplese a diche demandada que byve su domicilio en el plac bajo olieo eliebil amba escolbila isbielupsi A**gustina de Ara**góm y ouyo actuai para-- nero ese digentian a efilm de que en estate manordei seturijā kiúra) ise spersoms en los didadoses sutura regua cadeda aria, manaila aato enderda, responsantary degree and by this till be be To weathpass vehilled a astens I describe of procediminated win min this is the chile. cashadae en Seuta en arcasalen en prilante de ail novectentos ociacotas predictis et rainsdersai 1970 - Haeddrel y seriise 10.000m( a \$d \$g\$d ( ) 10.00 g to At G200 ( ) 2.00m。 10.000.

The state of the state of the person of the าง ละ สะบองแบบพรีก คระบบสู่สอนกรีลิก ผ

# llustre Ayuntamiento de Geuta

or Q ( Q dd Urlift, Asyrce i rei 1981)

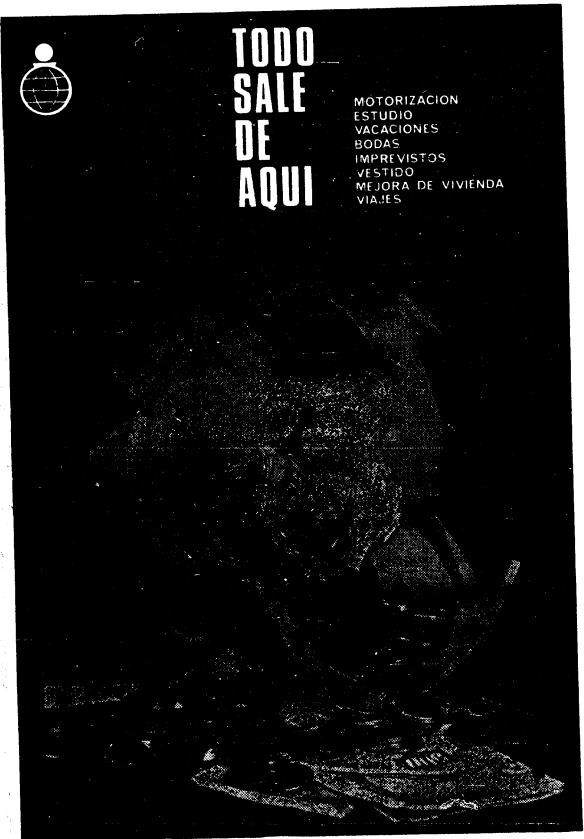
1 to the master of Sciiquieda gor Anengos S.A. la davolución de fianza impuesta para responder de las orres de suministro pera reparación de proyectores del elumbrado del Carre Marchage pal, se deprepar allemen Murupo, (ast teamor Keptiatistic Jul alumnmeda de ajtracián des trama, atebit da al sijebajaga y oslamenna lež niroknik. -usruf owitabi (" mogya wi , abitabijama te al place, de 19 dies. a fin de puedun - ลังไล้ชั่ว โดยเกรียว โดยการใช้ผลเลือง การประจัดสัตร attition alifugate occasion noglicinamed nor el adjudicatario dor basón del benuraco



# Caja de Aborros y Monte de Piedad de Centa

CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



Oficinas:

Plaza de los Reyes s/n - Teléfonos 512142 y 510940 al 510945 Agencia Urbana, 1 - Plaza Gral. Galera, Esquina G. Sunjurje - Telfs. 512433 y 516026 Agencia Urbana, 2 - Tte. Coronel Gautier, 1-Telfs. 513341 y 513956 Agencia Urbana, 3 - Padre Feijoó (Villa Jovita) Teléfono 51 23 71 MONTE DE PIEDAD, General Aranda, 2 - Teléfono 51 09 40

Confie sus Ahorros a una Entidad netamente Ceuti

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUEO